# U1. Currículos FIPA y ESPA

En esta primera unidad vamos a analizar la normativa que establece la organización y el currículo de la Formación Inicial para Personas Adultas (FIPA) y de la Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) en la Comunidad Autónoma de Aragón. Trataremos de extraer aquellos aspectos que inciden directamente sobre la práctica de acogida del alumno en el centro, su valoración inicial y su adscripción. También trataremos algunos aspectos del currículo y la organización de estas enseñanzas.

La **FIPA** se regula por la Orden de 18 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la que se establece la organización y currículo de la Formación inicial para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón y la ORDEN de 10 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 18 de noviembre de 2008.

La Formación inicial para personas adultas se organiza en dos niveles:

- Primer nivel o de **iniciación** (adquisición de las destrezas básicas de lecto-escritura y cálculo elemental): en este nivel los contenidos se desarrollarán de forma globalizada.
- Segundo nivel o de **consolidación**: este nivel se distribuye en tres ámbitos (Ámbito de Comunicación, Ámbito Social y Ámbito Científico-tecnológico).

La **ESPA** se regula por la ORDEN ECD/891/2024, de 25 de julio, por la que se establece la organización, el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

*(Queda derogada la Orden ECD/1693/2019, de 11 de diciembre, por la que se establece la organización y el currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón).*

El currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas se organiza en **ámbitos** de conocimiento.  Cada uno de los ámbitos se organiza en dos **niveles.** Y cada uno de los niveles, a su vez, se divide en dos **bloques de módulos** (en total son cuatro bloques de módulos los que componen la ESPA).

Copyright 2026

En la Unidad 4, dedicada de forma específica a la ESPA, profundizaremos en la estructura del currículo de la ESPA: ámbitos y subámbitos, niveles y bloques de módulos.

> La valoración inicial del alumnado (VIA) es un proceso de gran importancia cuando llega nuevo alumnado a los centros de EPA. El modo en que esta valoración se realiza queda a criterio del equipo docente y del centro educativo. Desde aquí te animamos a que averigües de qué manera se realiza en tu centro la VIA en los niveles de FIPA y ESPA.

---

Revision #14
Created 2022-02-01 12:47:50 CET by Equipo CATEDU
Updated 2026-10-22 19:14:01 CEST by Alejandro Ibañez